

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2019-00831
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MAURICIO ALBERTO BELTRÁN SANIN
DEMANDADA: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Se reconoce personería jurídica al abogado CAMILO AREVALO FARFAN como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los fines del poder conferido y allegado en correo electrónico del 18/08/2023.

Téngase en cuenta que con el reconocimiento del nuevo apoderado queda revocado el poder conferido al abogado Juan Pablo Jaimes García reconocido en el auto admisorio (fl. 118 pdf 001).

De otro lado, se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión, proceda a acreditar las gestiones realizadas tendientes a la notificación del litisconsorte necesario FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, so pena de dar aplicación a lo establecido en el inciso segundo del numeral 1º artículo 317 del Código General del Proceso.

ADVERTIR que todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso (C.G.P., art. 103, párrafo segundo).

Se conmina a los apoderados de las partes sobre la obligación que les impone el art. 3º de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el numeral 14, art. 78 del C.G.P., de enviar a su contraparte copia de los memoriales que radiquen con destino a este proceso, acreditando la entrega del mensaje de datos, de lo contrario, se verán expuestos a ser sancionados con la imposición de una multa equivalente a 1 s.m.l.m.v., de conformidad con lo previsto en la última norma aludida.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink on a light gray grid background. The signature is highly stylized, starting with a large, looped 'S' shape that descends and then curves back up. A horizontal line extends to the right from the bottom of the 'S'. The initials 'W.P.E.' are faintly visible within the signature.

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ**

NA